món dicha Indulgencia, teniendo en la mano, mientras predicaba, un papel en que se contenía todo lo acontecido. Alegan también el testimonio de dos Religiosos fidedignos, que por el año de 1274 aseguraron que el P. Mateo de Marignano, que fué uno de los compañeros de S. Francisco, y que le acompañó en el viaje á la Perusa para suplicar al Papa Honorio III, les refirió más de una vez por extenso toda la historia del hecho.... Confirmase todo lo dicho con el Instrumento Público que Conrado, Obispo de Asís, hizo sustanciar el año de 1335. En fin, por no decir nada ahora del común sentir de los Historiadores y Escritores de los siglos posteriores, como puede verse en la Disertación que se imprimió en Foligno el año de 1721, siendo que los Pontífices Romanos más de una vez mencionaron dicha Indulgencia, como concedida por Honorio III, y los mismos la extendieron después á todas las Iglesias de la Orden de S. Francisco, como se demostró en la Disertación citada, sería por cierto, una grande temeridad poner en duda la Indulgencia mencionada, porque no hay ningún documento auténtico de la concesión primitiva: esset profecto magnae temeritatis eamdem in dubium revocare ex eo quod nullum afferatur primitivae concessionis authenticum monumentum.

U

De estos dos pasajes se deduce que cotejando hechos con hechos, fechas con fechas, documentos con documentos y testigos con testigos, hay mucha semejanza entre las pruebas de la Visión de San Francisco y la Aparición de la Virgen en el Tepeyac: lo que nos lleva lógicamente á concluir que: luego los Editores y los que como ellos piensan y hablan, tienen merecido el nombre de grandes temerarios en sentido filosófico y teológico. Que la consecuencia sea legítima, allí está la Suprema Congregación Romana que gravisimamente reprendió el modo de obrar y hablar contra el Milagro ó Apariciones de la Santisima Virgen María de Guadalupe. Es así que no se reprende gravísimamente (summopere) por la Congregación sino á los temerarios en sentido teológico. Luego esos tales, por más que digan que son buenos católicos, son realmente temerarios: y si desconocen la autoridad de la Congregación, rayan en cismáticos.

## VI.

La Imagen del Tepeyac no es copia de la de Extremadura. El título histórico de la Santa Imagen fué siempre el nombre de Guadalupe. El Ven. Zumárraga no desobedeció á la Virgen.

10

La Imagen de Guadalupe en Extremadura y la Imagen de Guadalupe en el Tepeyac. «Por más que se diga, hay unu diferencia esencial entre Nuestra Señora de Guadalupe [de México] y la del Coro en Guadalupe de Extremadura." Así el célebre Escritor Vicente de la Fuente en su Obra: Vida de la Virgen Maria con su culto: pues en el nº LII después de haber referido la Aparición de la Virgen en México, tal como la tenemos, pone al fin una Nota, cuyas primeras palabras acabamos de referir.

A pesar de que á la simple vista se vé luego esta diferencia esencial, no faltó, sin embargo, un Monge Gerónimo del Monasterio de Guadalupe en Extremadura, el cual en una Obra que imprimió en Madrid el año de 1743, pretendió probar nada menos que "la Imagen de Guadalupe de México es copia de la de Extremadura." Fué vigorosamente refutado á los pocos años después en 1755 por otro Monge Gerónimo de la Congregación de Lombardía en Italia, y por el P. Domingo Muriel, S. J. en su célebre obra Fasti Novi Orbis nº DCI. Para más pormenores véase el Tesoro Guadalupano, Tomo 1. pág. 197-212, del Canónigo Fortino H. Vera.

Después de estas refutaciones parecía que no se volvería á hablar más de esta pretensión estrafalaria, cuando por el año de 1797 el Dr. Mier la desenterró para engalanar sus no menos estrafalarias Cartas á Muñoz con semejante erudición de escarabajo. «Efectivamente (así escribió en su segunda Carta § 33,) la de Guadalupe es una copia idéntica en tamaño, color, adorno y nombre á la Imagen de

Guadalupe puesta en el coro del Santuario de Guadalupe en Extremadura.» El Canónigo Conde y Oquendo de Puebla en su Disertación Histórica, Tomo I. c. IV, muy por extenso volvió á refutar tales falsedades. Pero los modernos Editores sin reparar en barras muy orondos escriben en la pág. 39 que «la Imagen del Coro de Guadalupe de Extremadura tan semejante á la de México» les parece, que no hay más que pedir. Y en la pág. 49, dando un paso más adelante, nos hacen saber que «Cortés trajo á España indios y con ellos fué al célebre Santuario de Guadalupe. ¿No es verosimil que estos para agasajarle se hubiesen manifestado devotos de su Patrona, y á su regreso uno de ellos . . . . hubiese pintado á la Guadalupana de México?»

Vuelven en la página 53 á remachar el clavo, y sobre la fé del Monge Gerónimo de arriba, afirman que realmente es «la mexicana una perfecta copia de la Extremadura.» Con los Editores corre pareja un tal que firmándose T. R. el pasado año de 1890, hizo circular en México un folleto con el título de "Verdadera Historia de la Virgen de Guadalupe.» Después de haber referido á su modo la historia de la Imagen de Extremadura, concluye con estas formales palabras. «Se mandó sacar copia de la Guadalupe de Extremadura, y . . . . á pesar del sigilo con que se fraguó la superchería, se supo de buena tinta que la Guadalupe mexicana había sido hecha

en Barcelona el año de 1530." Habló Blas! punto redondo.

Sin meterse en tantas honduras, el Autor de las Notas, apoyado sobre la autoridad, para él irrefragable, del P. Bustamante, define y sentencia en última instancia, que en realidad de verdad el pintor de la Imagen del Tepeyac fué un indio, el indio Marcos; y por más señas, en unos papeles viejos halló que este indio se llamaba Marcos Cipac. ¿Qué más quieres, lector? Y cuidado, que de las 86 páginas que ocupan las Notas, su Autor emplea 21 páginas para hablar de Cipac y otras cosas por el estilo, es decir, estrambóticas.

Dejando para la segunda parte lo que toca á este Cipac ó Tic-tac que digamos, vamos ahora á de mostrar la proposición de Don Vicente de la Fuente, moderno escritor de tal magnitud, que á buen seguro no le van en zaga todos aquellos modernos escritores cuya magnitud ensalza el Autor de los Aditamentos.

Decimos, por tanto, con D. Vicente de la Fuente que hay una diferencia no ya accidental, sino una diferencia esencial entre la Imagen de Extremadura y la de México.

Efectivamente, en el Santuario de Guadalupe de Extremadura hay dos Imágenes de la Virgen que llevan el mismo título: la una, antigua y entallada en madera, de estatura poco más de una vara, que fué hallada debajo de tierra el año de 1330; la otra, moderna y de talla también, mandada labrar por el año de 1499 y colocada sobre la silla prioral del Coro.

Pues bien, de ninguna de las dos imágenes se puede decir que sea copia y mucho menos copia exacta la Imagen de México. Porque teniendo de común tan sólo el nombre, difieren entre sí esencialmente en el origen, en la representación del Misterio, y en la imposición del nombre: y esto es lo que constituye la diferencia esencial.

En primer lugar, difieren en el origen: porque la de Extremadura es obra inmediata de artífice humano, sea cual fuere su antigüedad: por lo contrario la de México es obra inmediatamente divina y sobrenatural. En la Relación que Benedicto XIV insertó en su celebérrima Bula, se afirma que la santa Imagen apareció pintada no solamente sobre, sino también contra todas las leyes de pintura: non modo supra, verum etiam contra omnia picturae praecepta apparuit, quam veneramur, Beatissimae Virginis Imago Guadalupana. A esto se refiere lo que la Congregación de Ritos en su nombre propio y con aprobación del mismo Benedicto XIV puso en la adición á la sexta Lección del oficio: Mirabiliter picta apparuisse fertur, refiérese haber aparecido maravillosamente pintada. Pues las palabras latinas mirum, mirabile, significan lo que por salir de las leyes comunes de la naturaleza causa aquel efecto que llamamos admiración; de donde á estos hechos extraordinarios se les dió el nombre de miracula, como enseña Sto. Tomás (1 p. q. 105. 7.) Miraculum dicitur quasi admiratione plenum.

En segundo lugar difieren en la representación: porque la de Extremadura por tener en el lado izquierdo al niño Jesús, representa el Misterio y la sublimísima dignidad de Madre de Dios; la de México representa la singularísima prerogativa de la Inmaculada Concepción, como acostúmbrase comunmente representarla; y de aquí es que en Europa llaman á Nuestra Patrona Nacional «La Concepción de México.» Y este mismo nombre le dió Benedicto XIV en el Breve de Concesión del Altar de Animas para el Santuario: Ecclesia in Collegiatam erecta sub invocatione Beatissimae Virginis Immaculatae de Guadalupe. [11 Maii. 1752.]

Finalmente, difieren en la imposición del nombre. Porque la Imagen de Extremadura tomó el nombre del lugar en donde fué hallada: así el P. Mariana en su "Historia de España," Tomo 1, lib. VI, c. 1. dice «Una Imagen de Nuestra Señora, entallada en madera.... que se halló en cierta cueva, junto con los cuerpos de San Fulgencio Obispo de Ecija y Santa Florentina su hermana..., no lejos de Guadalupe. "Lo propio había escrito en su Historia la-

tina, impresa en 1592: Praecipua totius Hispaniae religione colitur ad Guadalupaeum oppidum templo dicato: con suma devoción de toda España es reverenciada en el templo que se le dedicó en el Pueblo de Guadalupe." Pero en México la misma Virgen María dió este nombre á su Imagen: y del nombre de la Imagen llamóse el Santuario que se le edificó, y el pueblo, hoy ciudad, que á su alrededor se fué formando.

Así constantemente enseña la Tradición de la Iglesia Mexicana: así la Relación que Valeriano escribió en mexicano; así la traducción que hizo Tanco; así tambien la traducción mandada hacer por el Caballero Boturini: así en fin los mapas, signos y caracteres antiguos.

El mismo dia 12 de Diciembre, Juan Bernardino, tio de Juan Diego, sintiéndose ya próximo á morir, pidió á su sobrino que muy temprano fuese á llamar á uno de los Religiosos del Convento de Santiago Tlaltelolco "para que le administrase los sacramentos de la Penitencia y Extrema-Unción, porque juzgaba que su enfermedad era mortal.» Pues como ya sabemos, vuelto Juan Diego por la tarde del Domingo 10 de Diciembre á su casa, "halló enfermo á un tio suyo, llamado Juan Bernardino, de un accidente grave y con una fiebre maligna que los naturales llaman Cocoliztli: ocupó la mayor parte del dia siguiente, Lunes, once de Diciembre, en

BLIOTECA CENTRAL

ir en busca de un médico de los suyos, para que le aplicase algún remedio: y habiéndole conducido en donde estaba el enfermo y héchosele algunas medicinas, se le agravó la enfermedad.» Mientras, pues, Juan Diego caminando á toda diligencia iba á llamar á uno de los sacerdotes, la Virgen María se apareció á Juan Bernardino, le restituyó al instante la salud, y le dijo que fuese á ver al Obispo y le contase todo lo que había visto, y que era gusto suyo que la Imagen que junto con las flores y rosas le llevaria su sobrino, se llamase Santa María Virgen de Guadalupe.

Queda, pues, demostrada la proposición de Vicente de la Fuente: Por más que se diga, hay una diferencia esencial entre Nuestra Señora de Guadalupe (de México) y la del Coro en Guadalupe de Extremadura.

Ni hay que exagerar la dificultad que tuviera Juan-Bernardino, de pronunciar este nombre, por carecer la lengua azteca de las letras consonantes b, d, f, g, r, s, tal como nosotros las pronunciamos. Porque entre De Guadalupe, y Tecuatalupe, como pronunciaría Juan Bernardino, no hay mucha diferencia que digamos. Véase lo que se dijo en el Compendio "La Virgen del Tepeyac" impreso en Guadalajara, § IV, pág. 55-62.

Los Editores, por parecer imparciales, apuntan en la pág. 55 y 56 una que otra diferencia entre la Imagen de Extremadura y la de México, quedando, empero, en sus trece. Este modo de proceder se parece á lo que el sargento del cuento decía á los reclutas: "media vuelta á la izquierda es lo mismo que media vuelta á la derecha, sino que es todo lo contrario."

Hemos dicho que la Imagen de Extremadura y la de México tienen de común tan sólo el nombre. La razón que tuvo la Virgen en poner este nombre á su Imagen de México, no lo sabemos de un modo positivo, pues la Virgen no la manifestó. Sin embargo, es muy probable que atendidas las circunstancias de la Aparición y la condición en que se hallaban los Mexicanos cuando la Virgen se apareció, puso á su Imagen el nombre de Santa María de Guadalupe "para que nos persuadamos que en esta milagrosa Imagen Mexicana, habéis de ser para con nosotros, oh Señora, lo que sois con los Es pañoles en la de Guadalupe de España: Amparo, Socorro, Refugio, Asilo, Patrona y Madre." Así el P. Florencia, cap. 36; en la sexta Meditación de la Novena.

Sirva de conclusión á este párrafo el testimonio de un Religioso de la Orden de Sto. Domingo. El erudito Tornel en su clásica Obra "La Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe en México," Tomo 1, cap. 7, nº 119, escribió que: "Fr. Juan José de la Cruz y Moya, Cronista de su Provincia de

Predicadores de México, en la Historia de dicha provincia, Tomo 1, Lib. 1, capítulos 25, 26 y 27, trae la de Nuestra Señora de Guadalupe, que dice sacó de un papel antiguo del imperial Convento de México. Es manuscrita la Obra y escribió lo perteneciente á Guadalupe en 1757.» No cita Tornel ningún pasage del Cronista dominicano; pero al moderno Autor de las Notas debemos este favor. Porque en la pág. 105 escribe que este Cronista Dominicano "en el capítulo 27 del Lib. 1º habiendo hablado antes de la conservación del lienzo en que está pintada la Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, dice bajo el núm. 392 lo que sigue:-"Esta razón bastaba para que, captivando algunos criticos presuntuosos su entendimiento, fueran sanos en la fé como los desea el Apóstol; la que es debida á esta milagrosa Aparición. Mas no es de admirar, aunque sí digno de compasión, la niequen algunos de los mundanos, cerrando los ojos á la luz de tan evidentes testimonios.»-

El lector preguntará: ¿cómo es que el Autor de las Notas sacó á lucir su erudición á costa de que se le apliquen los epítetos impresos en letra cursiva por él mismo? Se responde que por dos razones el Autor de las Notas nos obsequió con reproducir las palabras citadas, y hélas aquí.

Texto. La primera razón es para que se vea que "el Cronista Dominicano ha dejado también testi-

monio de que en su tiempo había incrédulos." La segunda razón es como sigue: "Nadie se maraville de que el P. Moya trate tan ásperamente á los anti-aparicionistas en aquellos tiempos, cuando en los presentes se les ha regalado con epítetos tan duros, como los de impios, blasfemos, mentecatos, vacilantes en la fé, etc., faltando de este modo á la mansedumbre y caridad cristianas con hermanos en fé y en creencias. Achaque común á todos los que defienden malas causas es el de increpar á sus opositores con argumentos ad hominem, desentendiéndose de la cuestión principal." (pág. 105 y 106).

Respuesta. Aquí hay falacias por mayor. Vamos á refutar una que otra, dejando al piadoso lector el encargo de refutar las demás. A la primera razón se responde retorciendo bonitamente el argumento. El Cronista Dominicano ha dejado también testimonio de que en el Siglo XVIII "tales incrédulos" tenian muy bien merecida la calificación de críticos presuntuosos y de mundanos: porque tratándose de un hecho sobrenatural atestiguado y defendido por los Obispos de la nación, al que por utopías de anticuario exagerado (cabal Ropavejero en el caso) se atreviese á negarlo, lo menos que puede decirse es que pertenece á los críticos presuntuosos y á los mundanos.

Y con mucha más razón debía el Historiador Dominicano tratar así á los incrédulos aquellos (que yo